acabo este Ayuntam.to y que la citada Carta Orn. de D.n Fran.co Fontes se entregue a los dhos S.res Comisarios p.a su Gobierno, en lo q.e deben practicar, p.a la venida de dha Cadena de Presidarios =

Ph.e Alvarez — D.n Fernando Marin Perez Piñero — Garcia Marin Blazq.z y Zufre — Sebastian de Rueda y Padilla — Pedro Bermudez y Marin — D. Antonio Falconi del Portal — D.n Fran.co Marin Cavallero — D.n Fran.co Marin Valor — Juan Gutierrez Ochoa — Antonio — Diego de Angosta Marin

Decreto de 30 de Enero. En la Villa de Cieza en treinta de Enero de mil setezientos setenta y nueve el S.or D.n Fran.co Nuñez Robles Coronel de Infant.a Española, Gov.or y Just.a Mayor de ella y su Partido por S. M. D.n Fernando Marin Perez Piñero Alferez Mayor, y demas Capitulares que componen el Ayuntam.to que abajo firmaran estando juntos y congregados en estas Salas Cap.s para tratar lo conven.te al serv.o de ambas Magestades